

## MÉXICO Y BRASIL CUENTAN CON UN NUEVO INSTRUMENTO

### CONTENIDO

MÉXICO Y BRASIL CUENTAN CON UN NUEVO INSTRUMENTO	1
INDUSTRIA AERONÁUTICA, SECTOR ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO NACIONAL	2
INDICADORES ECONÓMICOS	3
COMERCIO EXTERIOR	3
NOTICIAS SELECTAS DEL DIARIO OFICIAL	4
SELECCIÓN DE EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO	4

**Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante la ALADI**

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México.

**Publicación sin fines de lucro y de distribución gratuita.**

**Suscríbase a este boletín**  
Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a:  
[rep\\_mex@netgate.com.uy](mailto:rep_mex@netgate.com.uy)  
Solicitando la suscripción lo recibirá electrónicamente.

A partir del 1 de enero de 2007 está en vigor el Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México el 25 de septiembre de 2003.

Este instrumento, se suma a los acuerdos que rigen las relaciones comerciales entre ambos países, con la finalidad de fortalecerlas.

El Convenio tiene como objetivo principal eliminar la carga fiscal excesiva que resulta de la doble tributación, distribuyendo los impuestos entre el país de origen y el país de residencia de inversionistas, donde se grava el ingreso, a tasas de impuestos razonables, conforme a límites establecidos.

Ámbito de aplicación. Los sujetos son las personas residentes de uno o de ambos Estados contratantes y los impuestos a los que se refiere son los impuestos sobre la renta y los impuestos de naturaleza idéntica o sustancialmente análoga que se establezcan con posterioridad.

Todo lo anterior orientado a crear un ambiente seguro para las inversiones y facilitar el comercio bilateral.

México se incorpora cada vez más en la globalización, situación que obliga a una mayor competitividad en todos los ámbitos, y la materia fiscal no es la excepción. Si bien México ya es cabe-

za regional para América Latina en muchos casos, también es cierto que requiere mayor inversión externa.

El primer Convenio suscrito por México para evitar la doble tributación, en 1992, fue con Canadá. Actualmente tiene acuerdos con 37 países tales como Alemania, Bélgica, Argentina, Corea, Chile, Dinamarca, Ecuador, Venezuela, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia y Suiza. Y se encuentran en proceso de negociación con 12 países más.

### Inversión.

La eficiente inserción de nuestro país a los mercados mundiales ha propiciado la internacionalización de empresas mexicanas, que a través de fusiones y compras de empresas en el exterior, participan más activamente en el comercio globalizado y han convertido a México en una importante fuente de capital productivo.

México es el principal inversor latinoamericano en la región. Durante 2006, las inversiones mexicanas en América Latina alcanzaron un acumulado histórico de 25 mil 600 millones de dólares, de los cuales, más de 10 mil millones de dólares constituyen la inversión mexicana acumulada en Brasil.

La Consejería Comercial de México en Brasil señala que las inversiones de los

*(Continúa en la página 3)*

**EMBAJADA DE  
MÉXICO EN  
URUGUAY**

**Oficina Comercial de México en América  
del Sur y Representación Permanente  
de México ante ALADI**

Visite la Secretaría de  
Economía de México en:  
[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

Plaza Independencia 753 piso 7, Montevideo, Uruguay, CP. 11100

Teléfono: (5982) 900-2098; 900-7345, 900-4814; Fax: (5982) 908-7452. Correo: [rep\\_mex@netgate.com.uy](mailto:rep_mex@netgate.com.uy)

## INDUSTRIA AERONÁUTICA, SECTOR ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO NACIONAL

La industria aeronáutica ha evolucionado de tal forma que hoy nos encontramos con una industria competitiva, que a su vez ofrece grandes oportunidades para innovar tanto en productos como en procesos.

Algunos de sus puntos más atractivos son, a la vez, barreras de entrada: es intensiva en tecnología, requiere mano de obra calificada, el monto de la inversión es alto y los rendimientos se obtienen solamente a mediano y largo plazo. Estas características ayudan a entender porqué los gobiernos han tenido que impulsar, por distintas vías, a sus respectivas industrias aeronáuticas.

Existen un sin número de medidas que el gobierno puede implementar para fomentar la industria, tales como infraestructura, seguros, crédito, simplificación fiscal y regulatoria.

En México, una gran cantidad de empresas aeronáuticas producen componentes y piezas para firmas multinacionales y se cuenta con ingeniería y manufacturas de primera calidad para seguir desarrollando la industria aeronáutica y participar de manera competitiva en el entorno internacional.

La Industria Aeronáutica es una especie de industria maquiladora donde se producen, desde las piezas más pequeñas tales como tornillos, cables, condensadores, sistemas de combustible, estabilizadores, tuercas, partes eléctricas, hasta piezas para motores y para turbinas.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía, la industria aeronáutica se ha convertido en un sector estratégico para el desarrollo nacional, no sólo por las inversiones que genera a través de la participación de 120 empresas y cadenas de proveedores, sino también por el impulso que ha otorgado a la generación de más de 15 mil fuentes de empleo.

La capacidad de esta industria para impulsar los segmentos de manufactura e ingeniería ha contribuido a fortalecer las exportaciones de más de 400 millones de dólares, de partes componentes y estructuras destinadas a la fabricación aeronáutica hacia Europa, Estados Unidos y recientemente a Canadá.

Ante la importancia que ha alcanzado esta industria, la Secretaría de Economía seguirá trabajando de manera coordinada con el sector empresarial y las cadenas de proveedores para fortalecer su desarrollo y con ello seguir generando mayores oportunidades de empleo bien remunerado.

Por ello, dará un fuerte impulso al desarrollo de cadenas de proveeduría local para este sector, con la participación de pequeñas y medianas empresas, para acompañar este esfuerzo y así promover la generación de empleos y desarrollo.

Esa capacidad para impulsar segmentos de manufactura e ingeniería se demuestra con la fabricación del primer fuselaje intermedio de un avión ejecutivo Challenger 850 elaborado por técnicos mexicanos de la empresa Bombardier Aerospace. Para su fabricación, del cual se en-

viará uno cada 20 días desde Querétaro a la ciudad de Montreal, se requirió el trabajo de 38 técnicos mexicanos que invirtieron nueve mil 440 horas en su diseño y producción.

La participación de la Universidad Tecnológica de Querétaro fue clave en este proceso, ya que desarrolló programas dedicados a la industria aeroespacial y capacitó al personal técnico que labora en Bombardier Aerospace México.

En su planta de Querétaro, Bombardier Aerospace México generó, al cierre de 2006, 300 empleos directos y tiene proyectado duplicar esta cifra al término de este año. El diseño, construcción y exportación de este fuselaje es producto del trabajo conjunto y corresponsable entre gobierno, empresarios e instituciones de educación superior, y una muestra que refrenda la confianza en la capacidad y productividad de los trabajadores mexicanos.

Además de la firma canadiense Bombardier, también opera en Querétaro el centro de ingeniería más avanzado en diseño aeronáutico que la empresa General Electric tiene fuera de Estados Unidos. En tanto, en Chihuahua, se elabora todo el cableado del sistema eléctrico y electrónico del avión caza F16 y las partes eléctricas del avión Airbus A380.

Estos ejemplos confirman que en México se pueden producir componentes aeronáuticos de una calidad superior a los elaborados en otras partes del mundo.

Sin embargo, la certificación es uno de los factores que obstaculiza la manufactura de partes aeronáuticas. Todas las piezas y componentes deben certificarse y cumplir con requisitos de diseño determinados por los países en donde se fabrican los aviones o motores.

Dicha certificación se puede dar de dos maneras. La primera corresponde a que la autoridad de cada país viaje a la fábrica mexicana, lo que trae costos adicionales para las empresas.

La segunda opción es que las piezas se envíen al país destino para ser certificadas, acción poco conveniente cuando se habla de grandes volúmenes de producción.

Desde hace dos años, México participa en un convenio con Estados Unidos llamado Bilateral Aviation Safety Agreement (BASA), y en otro similar con Canadá, que permitirán mayor colaboración para la certificación de piezas aéreas producidas en nuestro país.

Estados Unidos es el mayor productor de aviones y componentes aeroespaciales en el mundo al controlar más de 50% del mercado mundial, seguido por Europa con 35%, Asia y Latinoamérica (principalmente Brasil) con 15 por ciento.

Esta industria se compone en su mayoría de grandes compañías, aunque las pequeñas y medianas empresas con alto grado de especialización también cuentan con oportunidad.

Fuente: [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

# MÉXICO Y BRASIL CUENTAN CON UN NUEVO INSTRUMENTO

(Viene de la página 1)

empresarios mexicanos en la nación sudamericana "se dispararon" en 2003, luego de estar varios años en lugares secundarios.

Brasil se convirtió en el principal destino de las inversiones mexicanas en Sudamérica y a su vez México se ubicó en el primer lugar en el escalafón de países inversionistas en Brasil, seguido por Estados Unidos y Holanda, que acumularon cifras cercanas a los nueve mil millones de dólares en cada caso.

Según datos de la Cámara de Industria, Comercio y Turismo Brasil-México, empresarios brasileños presentaron en 2006 un total de 40 proyectos en México, de los cuales ocho "son concretos" en sectores como plásticos, informática y metal-mecánico.

Por su parte, la inversión brasileña acumulada en México entre 1999 y 2006, registró 218.3 millones de

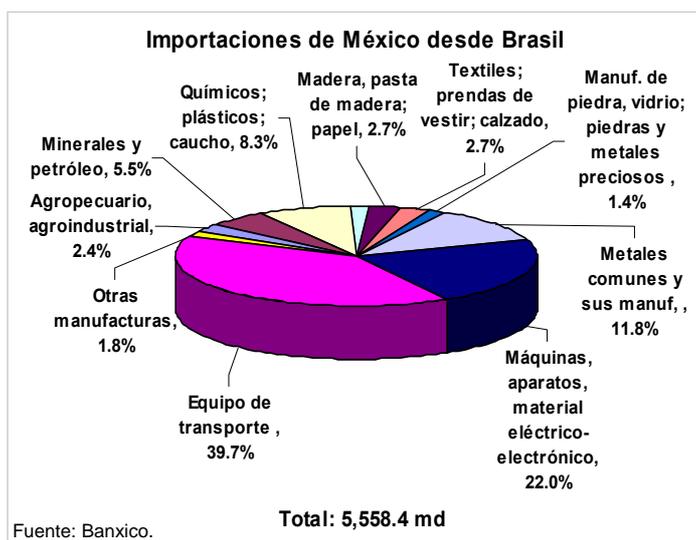
dólares, canalizándose principalmente a la industria manufacturera y al sector comercio.

## Comercio.

En 2006, según cifras del Banco de México, el comercio bilateral fue de 6,706.5 millones de dólares, lo que representó un aumento de 346 por ciento respecto a lo registrado en 1999 (1,502.9 millones de dólares). El déficit para México en 2006 fue de 4,410.4 millones de dólares.

Las exportaciones mexicanas se componen básicamente de productos químicos, plásticos, caucho; máquinas y material eléctrico-electrónico; y equipo de transporte. Éste último, en particular los vehículos automotores y autopartes del capítulo 87, se han prácticamente triplicado desde 2002, creciendo a una tasa promedio anual de 32 por ciento.

Fuente: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx); [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx).



## Indicadores Económicos

<b>Indicador Global de la Actividad Económica</b> (variación noviembre 2006 / noviembre 2005):	<b>5.0%</b>
<b>Producción industrial</b> (nov 2006 / nov. 2005):	<b>4.6%</b>
- Industria manufacturera:	<b>4.2%</b>
- Construcción:	<b>6.8%</b>
- Minería:	<b>3.0%</b>
<b>Desempleo Abierto</b> (diciembre 2006):	<b>3.47%</b>
<b>Inflación</b> (enero-diciembre 2006):	<b>4.05%</b>
<b>Tasa CETES a 28 días</b> (30-enero-2007):	<b>7.05%</b>
<b>IPC Bolsa Mexicana de Valores</b> (31-enero-2007):	<b>27,135 puntos</b>
<b>Reservas Internacionales</b> (26-enero-2007):	<b>67,840 mdp</b>
<b>Tipo de Cambio Interbancario</b> (31-enero-2007):	<b>11.02 pesos / dólar</b>

Fuente: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx); [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx).

## Comercio Exterior

Millones de dólares enero - noviembre			
	2005	2006	▲ %
<b>Comercio Total</b>	396,058	464,984	17.4
Con ALADI	15,112	18,966	25.5
Con Centroamérica	3,384	3,781	11.7
<b>Exportaciones Totales</b>	194,839	230,136	18.1
A ALADI	5,551	7,588	36.7
A Centroamérica	2,119	2,527	19.2
<b>Importaciones Totales</b>	201,218	234,848	16.7
Desde ALADI	9,561	11,378	19.0
Desde Centroamérica	1,265	1,255	-0.8

Fuente: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx); [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx).

## Noticias selectas del Diario Oficial

<b>1-ene-07</b>	SRE. Decreto Promulgatorio del Convenio entre los Gobiernos de México y Brasil para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y Protocolo, firmados en la Ciudad de México el 25 de septiembre de 2003.
<b>1-ene-07</b>	SE. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a Argentina, duraznos en almíbar exclusivamente enlatados o envasados y productos de hierro y acero, originarios y provenientes de México, con la preferencia arancelaria establecida en el anexo III del Decimoquinto Protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 6, celebrado entre México y Argentina.
<b>1-ene-07</b>	SE. Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá.
<b>4-ene-07</b>	SE. Primera y Segunda Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.
<b>16-ene-07</b>	SE. Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los cupos para internar a la UE en el periodo de julio-06 al 30 de junio-07, huevo sin cascarón (secas, líquidas o congeladas) y yemas de huevo (secas, líquidas o congeladas) aptas para consumo humano y ovoalbúmina (apta para consumo humano), originarios de México.
<b>16-ene-07</b>	SE. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar atún en lata, con un peso no mayor a 1 kilogramo, originario de Guatemala.
<b>16-ene-07</b>	SE. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la UE, lomos de atún originarios de México.
<b>22-ene-07</b>	SHCP. Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2006 y sus anexos 1, 22 y 27.
<b>23-ene-07</b>	SE. Acuerdo por el que se da a conocer el contingente mínimo para importar en 2007, exenta de arancel, leche en polvo originaria de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio.
<b>23-ene-07</b>	SE. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2007, leche en polvo originaria de los Estados Unidos de América, dentro del arancel cuota, establecido en el TLCAN.
<b>23-ene-07</b>	SE. Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el TLCAN, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá.
<b>23-ene-07</b>	SE. Acuerdo por el que se da a conocer la cuota extraordinaria de maíz para importar en 2007.
<b>Normas Oficiales Mexicanas - NOM's.</b> El Catálogo Mexicano de Normas con la información publicada en el DOF está disponible para consulta en: <a href="http://www.economia.gob.mx">www.economia.gob.mx</a>	
<b>Licitaciones Nacionales e Internacionales:</b> Disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (adquisiciones y obras públicas): <a href="http://compranet.gob.mx">http://compranet.gob.mx</a> .	

Para obtener otros títulos y textos completos, visite: [www.economia-montevideo.gob.mx](http://www.economia-montevideo.gob.mx)

## Selección de los próximos eventos comerciales en México

<b>EXPO CARNES</b> ( <a href="http://www.expocarnes.com.mx">www.expocarnes.com.mx</a> ) Exposición y convención internacional de los especialistas del sector cárnico en América Latina CINTERMEX, Monterrey, N.L. México.	<b>22 al 24 de febrero de 2007</b> Tel. (52 81) 8369 6660 / 64 y 65 01800 696-8676 <a href="mailto:info@expocarnes.com">info@expocarnes.com</a>
<b>EXPO COMM MÉXICO 2007</b> ( <a href="http://www.expocomm.com.mx">www.expocomm.com.mx</a> ) Evento Internacional de Comunicación y Tecnologías de la Información. Centro Banamex Hipódromo de las Américas, México DF, México.	<b>27 de febrero al 2 de marzo de 2007</b> Tel. (52-55) 1087 1650 ext. 1160,1143 <a href="mailto:marcela@ejkrause.com">marcela@ejkrause.com</a>
<b>XXX FERIA INTERNACIONAL DE FRANQUICIAS</b> ( <a href="http://www.fif.com.mx">www.fif.com.mx</a> ) Presencia de firmas nacionales e internacionales de más de 25 sectores. World Trade Center, México DF, México.	<b>28 de febrero al 2 de marzo de 2007</b> Tels. (52-55) 5523-4848 y 5536-3150 <a href="mailto:miriam@grupomfv.com">miriam@grupomfv.com</a>
<b>EXINTEX 2007. EXHIBICIÓN INTERNACIONAL TEXTIL</b> ( <a href="http://www.exintex.com.mx">www.exintex.com.mx</a> ) La feria mexicana más importante del sector textil, incluyendo confección, moda, maquinaria, además de las más recientes innovaciones de la industria. Participación de 250 firmas, 10,000 visitantes en un espacio de 10,000 metros cuadrados. El Comité Organizador ofrece a los empresarios compradores del sector textil extranjero, apoyos de hasta un 50% del costo total de boletos de avión, hospedaje, así como transportación aeropuerto-hotel-aeropuerto. Centro de Convenciones de Puebla, Puebla, México.	<b>7 al 9 de marzo de 2007</b> Más información: Lic. Patricia Bazán Yitani Directora EXINTEX Textil 2007 Tels. (52-222) 243 4200, ext. 264 <a href="mailto:pbazan@exintex.com.mx">pbazan@exintex.com.mx</a> <a href="mailto:info@mexico.messefrankfurt.com">info@mexico.messefrankfurt.com</a>

Para mayor información, visite: [www.economia-montevideo.gob.mx](http://www.economia-montevideo.gob.mx), sección Eventos Comerciales